



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE SUSPENSION DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 664 de 2026

OBJETO: Realizar la compra de dataloggers, gabinetes, sensores, baterías, reguladores y paneles solares para el mantenimiento correctivo de las estaciones que conforman la red de monitoreo de calidad del suelo del Grupo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de la Dirección Técnica Ambiental de la CVC.

CONTRATISTA: MAQUINAS Y ACCESORIOS LIMITADA MYA LIMITADA

PLAZO: El plazo de ejecución será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

VALOR: CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS UNO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS MCTE (\$57,601,831.00).

En el Municipio de **Santiago de Cali** el día 15 de Julio del 2026, siendo las 08:43 AM se reunieron en las instalaciones de la Grupo de Gestión del riesgo y cambio climático de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: JEAN ALEXANDER CAMACHO PINEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79623106 quien actúa en nombre y representación de la empresa MAQUINAS Y ACCESORIOS LIMITADA MYA LIMITADA con NIT 860450535-9; y HERBERT OLAYA CUESTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11810614, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de suspensión del CONTRATO CVC No. 664 de 2026, la cual se registrará por las cláusulas que se enuncian a continuación previas las siguientes **CONSIDERACIONES:** a) Que el día 22 de Mayo del 2026 fue suscrita el acta de inicio del CONTRATO CVC No. 664 de 2026, señalándose como plazo de terminación del contrato el día 21 de Julio del 2026; b) Que en vista de la solicitud con radicado CVC 727772026 del 15/07/2026 el contratista argumenta encontrarse con un inconveniente relacionado con el productor o fabricante Campbell Scientific, debido a la actual escasez de componentes electrónicos. Como soporte el contratista adjunta carta del distribuidor autorizado SCALED INSTRUMENTS con fecha 13 de julio de 2026, indicando que por la actual escasez de componentes electrónicos, el pedido estará listo para finales de la tercera semana de agosto de 2026. Adjunta también copia del acuerdo de compra para clientes preferenciales suscrito entre el fabricante CAMPBELL SCIENTIFICS Y SCALED INSTRUMENTS. se

CVC - Sistema SABS - Minutas



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ve la necesidad de suspender temporalmente el contrato hasta que se superen dichas circunstancias, y así proseguir con la ejecución del objeto del mismo; c) Que el interventor del contrato oportunamente informo dichos motivos a la Directora Técnica Ambiental, relacionando en forma pormenorizada las razones que argumentan la decisión, manifestando además el plazo de la suspensión. **PRIMERA:** Suspender temporalmente el CONTRATO CVC No. 664 de 2026, por el término de 60 días, contados a partir de la suscripción de la presente acta. **SEGUNDA:** EL CONTRATISTA deberá modificar la garantía única constituida a su cargo, ampliando su vigencia por el término de la suspensión del CONTRATO. **TERCERA:** EL CONTRATISTA manifiesta en forma expresa e irrevocable que la suspensión temporal, no le ocasiona ningún daño o perjuicio, razón por la cual no genera ningún derecho a pretender o solicitar indemnizaciones o reconocimientos de ninguna clase, a lo cual renuncia también de manera expresa e irrevocable.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de **Santiago de Cali** el día 15 de Julio del 2026

EL ORDENADOR DEL GASTO

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA

Directora Técnica Ambiental (C)

POR EL CONTRATISTA,

JEAN ALEXANDER CAMACHO PINEDA

Representante Legal MAQUINAS Y
ACCESORIOS LIMITADA MYA LIMITADA

EL SUPERVISOR

HERBERT OLAYA CUESTA

Supervisor contrato 664 de 2026